

Medford School District 549C

Código de la política: **JECBB**
Adopted: 5/03/05
Revised/Readopted: 6/03/13; 2/22/16; 5/09/16;
4/23/18

Estudiantes de transferencia interdistrital

Con la aprobación del superintendente, el distrito puede otorgar la solicitud de un estudiante residente para asistir a otra escuela en el distrito, siempre que la escuela receptora acepte esa solicitud y la solicitud cumpla con los criterios dentro del distrito.

Los estudiantes que asisten a una escuela del distrito identificada como persistentemente peligrosa o que son víctimas de una ofensa criminal violenta que ocurre en la escuela a la que asiste, pueden transferirse a una escuela pública segura en el distrito, incluyendo la transferencia a una escuela pública chárter en el distrito.

El superintendente desarrollará regulaciones administrativas, según sea necesario, para implementar esta política.

FIN OF POLIZA

Legal Reference(s):

[ORS 332.107](#)

[ORS 339.133](#)

[OAR 581-021-0045](#)

Every Student Succeeds Act, 20 U.S.C. § 7912 (2012).